



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0005693/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Defensoría de la Comunidad Universitaria solicita se apruebe el contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público) con el Ab. JOSÉ OSCAR ESCRIBANO (DNI 16.051.465), quien brindará sus servicios profesionales en materia de Asesoría Letrada en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra dentro de las disposiciones de la Ord. HCS 5/12;

Lo informado a fojas 293 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 62.941,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público) de que se trata, obrante a fojas 282/284 y que se anexa a la presente, a celebrar con el Ab. JOSÉ OSCAR ESCRIBANO (DNI 16.051.465) por el período y con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla de fojas 293, la cual se incorpora a esta resolución, y autorizar al señor Secretario General, Prof. Ing. Roberto E. Terzariol, a suscribirlo en nombre y representación de esta Universidad.

El presente gasto será atendido con fondos de la Defensoría de la Comunidad Universitaria (Fuente 11).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Defensoría de la Comunidad Universitaria y a la Secretaría de Gestión Institucional.

